

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

416 *Orden HAP/3/2013, de 9 de enero, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación (01/13), de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el Anexo I.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Sra. Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas (Subdirección General de Recursos Humanos, Calle Alcalá, 9, 4ª planta, 28071 Madrid), en el Anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.

Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.

Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 9 de enero de 2013.–El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, P. D. (Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio), la Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas, Pilar Platero Sanz.

ANEXO I

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
1	SUBSECRETARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS GABINETE TÉCNICO SUBSECRETARIO JEFE / JEFA DE GABINETE TÉCNICO	1	30	26096,42	MADRID	AE	A1		
2	VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA	1	30	19626,88	MADRID	AE	A1		
3	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y COORDINACION TERRITORIAL DIRECTOR / DIRECTORA DE DEPARTAMENTO SERVICIOS Y COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS VICEPRESIDENTA	1	30	28743,54	MADRID	AE	A1		
4	VICEPRESIDENTE / VICEPRESIDENTA	1	30	26096,42	MADRID	AE	A1	Licenciatura en Ingeniería, Ciencias Económicas y/o Empresariales. Amplios conocimientos y experiencia acerca del mercado del tabaco en España, en las distintas fases productivas: cultivo, primera transformación, industria manufacturera y distribución mayorista y minorista de labores de tabaco. Amplia experiencia en la dirección de procedimientos de concesiones administrativas y autorizaciones y en relaciones con los operadores del mercado de tabacos. Experiencia en dirección de equipos de trabajo.	

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Especifico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
5	AREA ECONOMICO-FINANCIERA, PRESUPUESTARIA DE PERSONAL Y SERVICIOS GENERALES COORDINADOR / COORDINADORA DE AREA	1	29	21097,16	MADRID	AE	A1	Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales. Experiencia en programación de las actividades económicas y financieras en Organismos Autónomos. Experiencia en contratación y en gestión de personal en Organismos Autónomos. Experiencia en dirección de equipos de trabajo.	
6	SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO UNIDAD DE APOYO VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA	1	30	19626,88	MADRID	A3	A1	Experiencia profesional en el ámbito del Catastro Inmobiliario, especialmente en materias relacionadas con el catastro de rústica.	

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Especifico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
7	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE VALORACIÓN E INSPECCIÓN COORDINADOR / COORDINADORA ANALISIS TERRITORIAL	1	29	19626,88	MADRID	A3	A1	Experiencia profesional en el ámbito del Catastro Inmobiliario, especialmente en materias relacionadas con el catastro de urbana.	
8	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA	1	28	19626,88	MADRID	A3	A1	Experiencia profesional en el ámbito del Catastro Inmobiliario.	
9	SECRETARIA GENERAL SECRETARIO / SECRETARIA GENERAL ADJUNTO	1	29	19626,88	MADRID	A3	A1	Experiencia profesional en el ámbito del catastro Inmobiliario y en la coordinación de equipos de trabajo relacionados con el ejercicio de las materias propias de la Unidad Administrativa.	

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Especifico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
10	INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES DIRECCION DE ESTUDIOS JEFE / JEFA DE ESTUDIOS INVESTIGACION	1	29	21097,16	MADRID	A3	A1	Licenciado en CC. Económicas y Empresariales. Estudios de postgrado en Estadística y Econometría. Estudios de postgrado en Hacienda Pública y Análisis Económico. Experiencia docente universitaria. Experiencia en proyectos de investigación y realización de estudios e informes. Experto en análisis de rentabilidad, análisis económico y estadístico, previsión econométrica y seguimiento y evaluación de la coyuntura económica.	
11	S. DE E. DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS MUFACE UNIDAD DE POYO JEFE / JEFA DE OFICINA DEL PARTICIPE	1	30	24332,42	MADRID	AE	A1		
12	VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA	1	30	19626,88	MADRID	AE	A1		
13	SECRETARIO / SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	1	17	7060,20	MADRID	AE	C1 C2		

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
14	SECRETARIA GENERAL SECRETARIO / SECRETARIA GENERAL	1	30	28743,54	MADRID	AE	A1		
15	JEFE / JEFA DE UNIDAD INFORMATICA	1	30	24332,42	MADRID	AE	A1		
16	SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA	1	29	19626,88	MADRID	AE	A1		
17	DEPARTAMENTO GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA DIRECTOR / DIRECTORA DE DEPARTAMENTO	1	30	24332,42	MADRID	AE	A1		
18	SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA DE GESTION	1	29	19626,88	MADRID	AE	A1		
19	DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES SANITARIAS DIRECTOR / DIRECTORA DE DEPARTAMENTO	1	30	24332,42	MADRID	AE	A1		
20	SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA	1	29	19626,88	MADRID	AE	A1		
21	SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA	1	29	19626,88	MADRID	AE	A1		
22	DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES SOCIALES DIRECTOR / DIRECTORA DE DEPARTAMENTO	1	30	24332,42	MADRID	AE	A1		
23	COORDINADOR / COORDINADORA GENERAL DE PRESTACIONES SOCIALES	1	29	19626,88	MADRID	AE	A1		
24	SERVICIO PROVINCIAL DE PALENCIA DIRECTOR / DIRECTORA PROVINCIAL	1	27	8109,78	PALENCIA	AE	A1		

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
25	DELEGACIONES DELEGACION ESPECIAL E Y H. BADAJOZ GERENCIA REG. EXTREMADURA-BADAJOZ GERENTE REGIONAL	1	29	26096,42	BADAJOZ	A3	A1	Experiencia profesional en el ámbito del Catastro Inmobiliario y en organización, coordinación y dirección de equipos de trabajo.	
26	DELEGACION E Y H. PONTEVEDRA SUBGERENCIA TERRITORIAL VIGO SUBGERENTE TERRITORIAL	1	28	22273,58	VIGO	A3	A1	Experiencia profesional en el ámbito del catastro Inmobiliario y en organización, coordinación y dirección de equipos de trabajo.	

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha (Boletín Oficial del Estado de)
para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	Nº ORDEN PUESTO BOE	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

MERITOS QUE SE ALEGAN:

En a de de 2.013
(Lugar, fecha y firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.-
C/ Alcalá, nº 9 4ª planta -
28071 MADRID.-